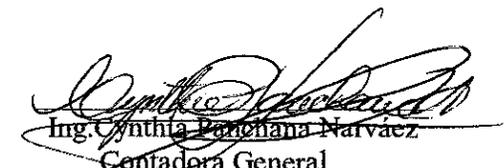


**JARYGOM S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

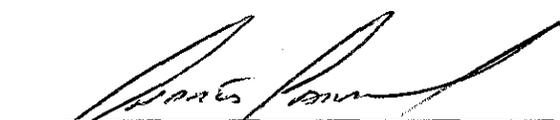
		31 de Diciembre	
	Notas	2019	2018
(US Dólares)			
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo en Caja y Bancos, y equivalente de efectivo	(Nota 3)	223,166	254,833
Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar	(Nota 4)	356,161	330,734
Activos por impuestos corrientes	(Nota 10)	27,376	26,450
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	(Nota 5)	429	1,267
Inventarios	(Nota 6)	440	674
Otros Activos corrientes		21,822	5,405
<b>Total activos corrientes</b>		<b>629,394</b>	<b>619,363</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedades, Muebles y equipos, neto	(Nota 7)	649,658	442,551
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	(Nota 5)	300,059	300,059
Activo por Impuestos Diferidos		5,700	5,700
Otros activos no corrientes		9,036	13,596
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>964,453</b>	<b>761,906</b>
<b>Total activos</b>		<b>1,593,847</b>	<b>1,381,269</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(Nota 8)	210,776	42,484
Cuentas por pagar compañías relacionadas	(Nota 5)	42,892	30,368
Obligaciones por beneficios definidos	(Nota 9)	103,328	70,666
Pasivos por impuestos corrientes	(Nota 10)	1,902	2,529
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>358,898</b>	<b>146,047</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones por beneficios definidos	(Nota 9)	179,143	154,957
Acreedores Comerciales Y otras cuentas por pagar	(Nota 8)	66,006	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>245,149</b>	<b>154,957</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>604,047</b>	<b>301,004</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital pagado	(Nota 12)	300,000	300,000
Reserva legal		12,786	12,786
Utilidades Acumuladas		677,014	767,479
<b>Total patrimonio</b>		<b>989,800</b>	<b>1,080,265</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>1,593,847</b>	<b>1,381,269</b>

  
 Ing. Andrés Jarín Carrillo  
 Gerente General

  
 Ing. Cynthia Pachana Narváez  
 Contadora General

**JARYGOM S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Años Terminados el 31 de Diciembre	
		2019	2018
		<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos		<b>2,013,933</b>	1,972,074
Costo de ventas		<b>(1,551,399)</b>	<b>(1,578,310)</b>
Utilidad bruta		<b>462,534</b>	393,764
Gastos de administración	<i>(Nota 13)</i>	<b>(622,374)</b>	(594,681)
Gastos financieros		<b>(10,787)</b>	(1,977)
Otros ingresos, neto		<b>203,079</b>	226,881
Utilidad antes del impuesto a la renta		<b>32,452</b>	23,987
Gastos por impuesto a la renta	<i>(Nota 11)</i>	<b>(22,364)</b>	(22,500)
Utilidad neta del año y resultado integral del año, neto de impuestos		<b>10,088</b>	1,487

  
Ing. Andrés Jarrin Carrillo  
Gerente General

  
Ing. Cynthia Pachana Narvaez  
Contadora General

**JARYGOM S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

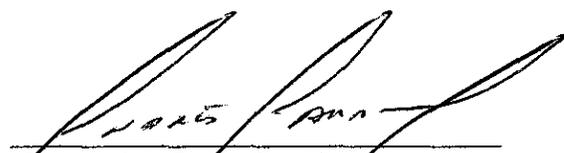
	<b>Capital Pagado</b>	<b>Reserva Legal (US Dólares)</b>	<b>Utilidades Acumuladas</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2017</b>	300,000	12,222	753,972	1,066,194
Ajuste por variación	-	564	(564)	-
Reclasificación de vacaciones	-	-	12,584	12,584
Utilidad neta del año 2018	-	-	1,487	1,487
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2018</b>	<b>300,000</b>	<b>12,786</b>	<b>767,479</b>	<b>1,080,265</b>
Ajustes de años anteriores	-	-	(100,553)	(100,553)
Utilidad neta del año, 2019	-	-	10,088	10,088
<b>Saldos al 31 de Diciembre del 2019</b>	<b>300,000</b>	<b>12,786</b>	<b>677,014</b>	<b>989,800</b>

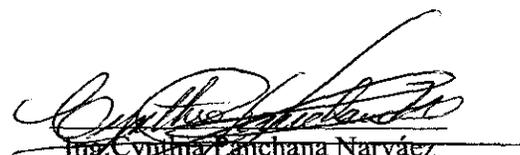
  
 Ing. Andrés Jarrín Carrillo  
 Gerente General

  
 Ing. Cynthia Panchana Narváez  
 Contadora General

**JARYGOM S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Notas	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Recibido de clientes	1,895,121	1,879,531
Pagado a proveedores y empleados	<u>(1,760,700)</u>	<u>(2,017,073)</u>
Efectivo generado (usado) por las operaciones	134,421	(137,542)
Ingresos financieros neto	1,188	7,004
Impuesto a la renta pagado	<u>(22,364)</u>	<u>(22,500)</u>
Otros, neto	191,104	217,900
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	<u>304,349</u>	<u>64,862</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Venta / bajas de propiedades y equipos	29,573	14,000
Compra de propiedades y equipos	<u>(386,002)</u>	<u>(83,549)</u>
Préstamos de accionistas	839	(1,267)
Aumento en otros activos	7,050	-
Flujo de efectivo de actividades de inversión	<u>(348,540)</u>	<u>(70,816)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación:</b>		
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar compañías relacionadas	12,524	13,937
Flujo neto de efectivo de actividades de financiación	<u>12,524</u>	<u>13,937</u>
Disminución (Aumento) neta en efectivo en bancos	<u>(31,667)</u>	7,983
Efectivo en bancos al principio del año	254,833	246,850
Efectivo en bancos al final del año	<u>223,166</u>	<u>254,833</u>
	(Nota 3)	
<b>Conciliación de la utilidad (pérdida) neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	10,088	1,487
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo neto de efectivo de actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	149,321	172,261
Provisión para beneficios definidos	32,663	11,858
Cambios en el capital de trabajo:		
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>(144,654)</u>	<u>(97,182)</u>
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corrientes	<u>(926)</u>	<u>688</u>
Aumento (Disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	234,300	(40,081)
Aumento en beneficios definidos	24,185	14,004
(Disminución) aumento en pasivos por impuestos corrientes	<u>(628)</u>	<u>1,828</u>
Flujo neto de efectivo actividades de operación	<u>304,349</u>	<u>64,862</u>

  
Ing. Andrés Jayrín Carrillo  
Gerente General

  
Ing. Cynthia Pachana Narváez  
Contadora General

JARYGOM S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

## 1. Información General

### Constitución y objeto social

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 21 de Mayo del 2001, en Ecuador, con el nombre de JARYGOM S.A., y comenzó a operar en Mayo del 2001 regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 90 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 20 de Abril del 2001.

La actividad principal de la Compañía es el transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrollan sus actividades es en la provincia de Guayas en el cantón Guayaquil km. 10.5 vía a Daule Parque industrial Inmaconsa mz. 19 diagonal a Papelesa.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantenía 103 Y 88 empleados, respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

### Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 31 de Enero del 2020 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

### Índices de Inflación o Deflación

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación- Deflación Anual</u>
2019	0.27%
2018	(0.20%)
2017	1.12%

**JARYGOM S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

**2. Resumen de las Principales Políticas Contables**

A continuación, se exponen los criterios adoptados por JARYGOM S.A., en el cual se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación y presentación de sus estados financieros.

Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme, a todos los años que se presentan en los respectivos estados financieros.

**2.1 Bases de Preparación y Presentación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y vigentes al 31 de Diciembre del 2019.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

**2.2 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros adjuntos se presentan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo comprende tanto el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos locales; respectivos fondos son de libre disponibilidad.

**2.4 Instrumentos Financieros**

*Activos Financieros*

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

JARYGOM S.A.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### 2.4 Instrumentos Financieros (continuación)

##### *Activos Financieros (continuación)*

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Otras cuentas por cobrar, incluyen facturas de clientes y anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar.

##### *Pasivos Financieros*

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el Valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

JARYGOM S.A.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

### **2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

#### **2.4 Instrumentos Financieros (continuación)**

##### *Pasivos Financieros (continuación)*

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.

#### **2.5 Seguros Pagados por Anticipado**

Los seguros pagados se registran al costo y se amortizan en línea recta en el estado de resultado integral en base a la vigencia del contrato, en doce meses.

#### **2.6 Propiedades, Muebles y Equipos**

Los elementos de propiedades, muebles y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como Mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

JARYGOM S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

**2.6 Propiedades, Muebles y Equipos (continuación)**

Posteriormente del reconocimiento inicial, los terrenos, las instalaciones, los muebles y enseres, los equipos de computación y los vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterior del valor.

El costo de propiedades, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los terrenos se registran de forman independiente de los edificios que pueden estar asentados sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por tanto no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación de propiedades, muebles y equipos son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Edificios	20	60
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a las utilidades retenidas.

**2.7 Activos Intangibles**

El activo intangible son bienes imperceptibles o derechos iniciales adquiridos de forma individual que posee la empresa, los cuales ayudan a que la empresa produzca un rendimiento económico a través de estos, están registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterior del valor; su vida útil es finita.

JARYGOM S.A.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### 2.7 Activos Intangibles (continuación)

La amortización del activo intangible se carga a los resultados según la vida útil estimada, utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de amortización serán revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

#### 2.8 Deterioro de Activos

Los activos sujetos a depreciación (propiedades, muebles y equipos y propiedades de inversión) y sujetos a amortización (activos intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperar su valor en libros.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se ha identificado la necesidad de calcular o reconocer pérdidas por deterioro de activos, debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la empresa.

#### 2.9 Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta corriente.

##### *Impuesto Corriente*

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. También establece el pago del anticipo mínimo de impuesto a la renta, en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 25% en el 2019 y el 25% en el 2018, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

JARYGOM S.A.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### *Impuesto a la Renta Diferido*

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

#### **2.10 Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

#### **2.11 Beneficios a Empleados – Beneficios Definidos**

##### *Beneficios a Empleados a Corto Plazo*

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

##### *Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación*

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

**JARYGOM S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

**2.11 Beneficios a Empleados – Beneficios Definidos (continuación)**

*Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio*

Las obligaciones por los beneficios definidos a los empleados están estipuladas en el Código de Trabajo del Ecuador y las constituyen:

- La jubilación patronal, pagadera en el momento de la jubilación de los empleados que por veinticinco años o más presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía.
- La bonificación por desahucio, pagadera en caso de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por la Compañía o por un empleado mediante solicitud escrita a cambio de sus servicios proporcionados a la Compañía en el periodo actual y periodos pasados.

*Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio (continuación)*

Los pasivos por estos beneficios incluidos en el balance representan el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, en base al método de unidad de crédito proyectada. Las principales consideraciones actuariales utilizadas incluyen la tasa de descuento (tipo de interés de bonos del estado pagaderos en plazos similares a los de las correspondientes obligaciones); tasas de incremento salarial, mortalidad y cesantía; edad; sexo; años de servicios y monto mínimo de pensiones jubilares.

El incremento anual de estas provisiones representa el costo de los beneficios definidos cargados a los resultados del periodo. Este costo está constituido por el costo del servicio presente, el interés sobre el pasivo neto por beneficios de empleados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales.

**2.12 Reserva Legal**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 60 % del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

JARYGOM S.A.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### 2.13 Utilidades Retenidas

##### *Distribución de Dividendos*

Distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se reconoce cuando se aprueba el pago por parte de la Junta General de Accionistas.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para las personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25%).

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

#### 2.14 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien o servicio y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

## JARYGOM S.A.

# NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

### 2.15 Gastos

#### *Gastos*

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### 2.16 Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

### 2.17 Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado, de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados, sino que son revelados en caso de existir.

### 2.18 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en los estados de resultado integral.

### 2.19 Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la

*Ver notas adjuntas*

## JARYGOM S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

#### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

##### 2.19 Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

###### *Vida Útil y Valor Residual de Propiedades, Muebles y Equipos*

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedades, muebles y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

###### *Impuestos*

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ellos, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

###### *Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación*

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
Tasa de descuento	7.72%	8.26%
Tasa esperada del incremento salarial	3.00%	10.00%
Tasa de rotación (promedio)	11.80%	11.80 %
Vida laboral promedio remanente (2019 y 2018: 8.77 y 7.8 años)		
Tabla de mortalidad e invalidez (2019 y 2018: TM IESS 2002)		
Antigüedad para jubilación	25 años	24 años

JARYGOM S.A.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

#### 2.19 Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

*Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación (continuación)*

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

#### *Provisiones*

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período.

#### 2.20 Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del periodo, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancia y pérdida en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero), según lo requerido por las NIIF.

#### 2.21 Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

JARYGOM S.A.  
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL  
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

**3. Efectivo en Bancos**

Efectivo en bancos se formaban de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Caja	4,025	3,795
Bancos	64,337	101,038
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (a)	<u>154,804</u>	<u>150,000</u>
	<u>223,166</u>	<u>254,833</u>

(a) Al 31 de Diciembre del 2019, equivalentes en efectivo, representa certificado de depósito a plazo fijo, con vencimiento en Marzo del 2020 genera un interés del 7.20%.

**4. Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar**

Cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Deudores comerciales		
Clientes (a)	<u>337,104</u>	318,845
Subtotal	<u>337,104</u>	318,845
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipos a proveedores (b)	10,732	4,894
Empleados	2,068	6,785
Otras cuentas por cobrar	<u>6,257</u>	210
Subtotal	<u>19,057</u>	11,889
Saldo final del año	<u>356,161</u>	<u>330,734</u>

(a) Las cuentas por cobrar a clientes al 31 de Diciembre del 2019 representan facturas por prestación de servicios de transportes, misma cuenta que incluye una provisión por \$ 136.958, el cual corresponde a servicios de transporte prestados en el mes de Diciembre del 2019 y facturados en enero del 2020.

(b) Los anticipos a proveedores representan anticipos entregados para compra de bienes y servicios.

La Compañía no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlo contra ningún saldo adeudado por la Compañía a la contraparte.

**JARYGOM S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

**5. Partes Relacionadas**

**Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas.**

Las cuentas por cobrar a Compañías Relacionadas consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2019	2018
<i>(US Dólares)</i>				
Por cobrar: (a)				
Ecoharmony	Relacionada	Ecuador	377	673
Bioterre	Relacionada	Ecuador	52	-
Loraver	Relacionada	Ecuador	300,059	300,653
			<u>300,488</u>	<u>301,326</u>

Las cuentas por pagar a Compañías Relacionadas consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2019	2018
<i>(US Dólares)</i>				
Por pagar: (b)				
Rodríguez Acosta Wilson Noe	Parte	Ecuador	42,892	20,411
Loraver	Relacionada	Ecuador	-	9,956
			<u>42,892</u>	<u>30,367</u>

a) Las cuentas por cobrar compañías relacionadas representan principalmente prestaciones de servicios de transporte y pagos efectuados por JARYGOM S.A, sin fecha específica de vencimientos y con interés.

b) Las cuentas por pagar parte y compañía relacionada representan principalmente préstamos y pagos realizados por JARYGOM S.A., sin fecha específica de vencimiento.

Las transacciones se efectuaron en términos y condiciones definidos entre las partes, por lo que no hay base para comparar si los términos y condiciones son equiparables a las efectuadas a terceros.

**Administración y Alta Dirección**

Los miembros de alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía JARYGOM S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

## JARYGOM S.A.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

#### Remuneraciones y Compensaciones del Personal Clave de la Gerencia

Durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, el Directorio no recibió pagos por asesoría, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante el año 2019 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales y otras bonificaciones de la gerencia clave de la Compañía, se presentan como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos fijos	72,000	72,000
Beneficios sociales	19,604	19,592
Total	<u>91,604</u>	<u>91,592</u>

#### 6. Inventarios

Los inventarios consisten de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Inventario de aceites para camión	440	674
Total	<u>440</u>	<u>674</u>

La Compañía espera recuperar los inventarios en los 30 días posteriores a la fecha del estado de situación financiera que se informa.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, no existen inventarios asignados en garantías.

#### 7. Propiedades, Muebles y Equipos

Propiedades, muebles y equipos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo o valuación	2,924,963	2,568,535
Depreciación acumulada y deterioro	(2,275,305)	(2,125,984)
	<u>649,658</u>	<u>442,551</u>

JARYGOM S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

7. Propiedades, Muebles y Equipos (Continuación)

Los movimientos de propiedades, muebles y equipos fueron como sigue:

	Al 31 de Diciembre del 2017	Adiciones	Ajustes/ reclasificación	Bajas	Al 31 de Diciembre del 2018	Adiciones	Ajustes reclasificación	Bajas	Al 31 de Diciembre del 2019
	<i>(US Dólares)</i>								
Instalaciones	11,004	-	-	-	11,004	-	-	-	11,004
Maquinaria y equipo	1,030,989	-	-	-	1,030,989	35,440	-	(29,573)	1,036,855
Vehículos	1,398,732	77,670	-	(14,000,00)	1,462,402	334,980	-	-	1,797,382
Equipos de Computación	33,103	5,879	-	-	38,982	5,441	-	-	44,423
Muebles y Enseres	25,158	-	-	-	25,158	10,140	-	-	35,299
	2,498,986	83,549	-	(14,000,00)	2,568,535	386,001	-	(29,573)	2,924,963
Depreciación acumulada	(2,050,462)	(234,813)	159,291	-	(2,125,984)	(178,155)	28,833	-	(2,275,305)
	448,524	(151,264)	159,291	(14,000,00)	442,551	207,846	28,833	(29,573)	649,658

8. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores (a)	187,369	30,993
Anticipos de clientes	167	1,162
Otras	23,240	10,329
	<u>210,776</u>	<u>42,484</u>

(a) Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas principalmente por servicios.

9. Obligaciones por beneficios definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Corriente:		
Beneficios sociales	97,319	67,280
Participación de trabajadores	6,009	3,386
	<u>103,328</u>	<u>70,666</u>
No corriente		
Jubilación patronal	46,645	32,315
Bonificación por desahucio	132,498	122,642
	<u>179,143</u>	<u>154,957</u>

JARYGOM S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

**9. Obligaciones por beneficios definidos (Continuación)**

Los movimientos de las cuentas beneficios sociales y participación de trabajadores por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	<b>Beneficios Sociales</b>	<b>Participación de Trabajadores</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	77,629	3,373
Provisiones	210,659	3,274
Pagos	<u>(221,008)</u>	<u>(3,261)</u>
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	67,280	3,386
Provisiones	<b>220,130</b>	<b>5,727</b>
Pagos	<u><b>(190,091)</b></u>	<u><b>(3,104)</b></u>
Saldos al 31 de Diciembre del 2019	<u><b>97,319</b></u>	<u><b>6,009</b></u>

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<b>Jubilación Patronal</b>	<b>Bonificación Por desahucio</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	115,722	24,435
Provisiones	6,921	15,882
Pagos	<u>-</u>	<u>(8,002)</u>
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	122,643	32,315
Provisiones	<b>9,855</b>	<b>17,669</b>
Pagos	<u>-</u>	<u><b>(3,339)</b></u>
Saldos al 31 de Diciembre del 2019	<u><b>132,498</b></u>	<u><b>46,645</b></u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 por un actuario independiente.

**JARYGOM S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**10. Impuestos**

**Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	<b>31 de Diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en el IVA	<b>3,626</b>	1,228
Retenciones en la fuente	<b>23,750</b>	25,222
	<b>27,376</b>	26,450
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en el IVA	<b>537</b>	872
Retenciones en la fuente	<b>1,365</b>	1,658
	<b>1,902</b>	2,530

**Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<i>(US Dólares)</i>	
Gasto del impuesto corriente	<b>22,364</b>	22,500
	<b>22,364</b>	22,500

**Conciliación tributaria- contables**

A continuación, se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre el año terminado al 31 de diciembre de 2019; una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

JARYGOM S.A.  
 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL  
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

**10. Impuestos**

**Conciliación tributaria- contables (continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de impuesto a la renta	32,452	23,986
<b>Más (menos) partidas de conciliación:</b>		
Gastos no deducibles	57,005	33,415
Amortización Pérdida		
Utilidad gravable (pérdida tributaria)	<u>89,457</u>	<u>57,401</u>
Tasa de impuesto a la renta	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta	22,364	22,500
Impuesto a la renta mínimo	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta causado	22,364	22,500
Crédito tributario años anteriores	(25,392)	(26,285)
Retenciones en la fuente	<u>(20,723)</u>	<u>(21,438)</u>
Saldo a favor del contribuyente	<u>(23,750)</u>	<u>(25,223)</u>

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 25%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 25% del resto de las utilidades sobre la base imponible. De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción y la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y la Modernización de la Gestión Financiera.

Sin embargo, en el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 25%, y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 25% sobre todos los ingresos de la sociedad. Esta tarifa de 25% también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

JARYGOM S.A.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

### 10. Impuestos (continuación)

#### Conciliación tributaria–contable (continuación)

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

#### Reformas Tributarias

##### *Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas*

- Se estableció como monto máximo para la aplicación automática de beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales.
- De superar el monto máximo se aplicará la tarifa de retención conforme a la normativa tributaria y no se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.

##### *Reformas a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016*

Artículo 38.- Sustitúyase el artículo 9, por lo siguiente:

*“Art. 9.- Las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago, del Impuesto a la Renta hasta por quince (15) años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.*

*Ver notas adjuntas*

**JARYGOM S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**10. Impuestos (continuación)**

**Reformas Tributarias (continuación)**

*Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos*

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- Se encuentran exentos impuesto a la salida de divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

*Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores*

- Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
- Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
  - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
  - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
  - La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

JARYGOM S.A.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

### 10. Impuestos (continuación)

#### Reformas Tributarias (continuación)

##### *Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes*

- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como los establecimientos permanentes domiciliados en el Ecuador de sociedades extranjeras no residentes, están obligados a presentar dicho anexo; siempre y cuando tengan un total de activos o pasivos en el exterior, por un valor superior a los US\$500,000.
- Los sujetos obligados que no cumplan con la presentación del Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y establecimientos permanentes en el plazo establecido, serán sancionados de conformidad con lo establecido en el Código Tributario. El cumplimiento de la sanción impuesta no exime de la obligación de presentar el anexo respectivo.

##### *Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización Modernización de la Gestión Financiera. (Diciembre 2018)*

- A partir del año 2019, la provisión para el impuesto a la renta corriente se constituirá en un 25% (se incrementó de 3 puntos porcentuales con relación al año 2018).
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.
- Los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva.

JARYGOM S.A.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

### 10. Impuestos (continuación)

#### Reformas Tributarias (continuación)

*Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización Modernización de la Gestión Financiera. (Diciembre 2018) (continuación)*

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

*Ley Orgánica para el Fomento Productividad, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Agosto 2019)*

- Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y recaudación le corresponden únicamente al Servicio de Rentas Internas, Servicio Nacional de Aduanas, Agencia Nacional de Tránsito, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Agencia de Regulación y Control del Agua y otras Instituciones del Estado. Se puede solicitar la remisión dentro del plazo máximo de 90 días contados a partir del 21 de Agosto del 2019, facilidades del pago hasta 2 años, excepto los contribuyentes cuyo promedio de ingresos brutos anuales de los tres últimos ejercicios fiscales sea mayor a US\$5,000,000 quienes podrán realizar el pago de las deudas dentro del plazo máximo de 90 días contados a partir de la vigencia de esta Ley de Remisión.
- Las nuevas inversiones productivas conforme a las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que inicien a partir de la presente Ley, en los sectores priorizados establecidos en el Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil. Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años. Las inversiones en sectores económicos determinados industrias básicas, tendrán derecho de exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.

JARYGOM S.A.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

### 10. Impuestos (continuación)

#### Reformas tributarias (continuación)

*Ley Orgánica para el Fomento Productividad, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Agosto 2019) (continuación)*

- Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, estarán sujetas a un impuesto único con tarifa progresiva.
- Los sujetos pasivos que reinvierten sus utilidades en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos culturales, de investigación científica representable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción porcentual del 10% y del 8% en el resto de programas y proyectos establecidos en el Reglamento.
- Se establece el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique el ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa del impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponibles.
- Se reforma la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016, las nuevas inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que se ejecuten en los siguientes 5 años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas esta exoneradas del pago de Impuesto a la renta por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el sector turístico, esta exoneración será hasta 5 años adicionales.

JARYGOM S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

**10. Impuestos (continuación)**

**Reformas tributarias (continuación)**

*Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (Diciembre 2018)*

*Capítulo III*

***De la Contribución Única Y Temporal***

Art. 56.- Las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1,000,000 en el periodo fiscal 2018, pagarán un contribución única y temporal para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados desde	Tarifa
1,000,000	5,000,000	0,10%
5,000,000	10,000,000	0,15%
10,000,000	En adelante	0,20%

Las sociedades tendrán como referencia el total de los ingresos gravados contenidos en la declaración de impuesto a la renta del año 2018, inclusive los ingresos que están bajo un régimen de impuesto único.

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. Esta contribución no será aplicable a las empresas públicas.

Art. 57.- La declaración y pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de Marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío estará sujeto a cobro de intereses de conformidad con el Código Tributario, la falta de presentación de la declaración dentro de los plazo señalados será sancionada con una multa equivalente a US\$1,500.00

*Res. No. NAC-DGERCGC 20-4 del Servicio de Rentas Internas – Alcance de Contribución Única y Temporal en lo siguiente:*

*Procedimiento de declaración y pago.*

JARYGOM S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

**10. Impuestos (continuación)**

*Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (Diciembre 2018)*

Art. 5. *Calculo de la base imponible y liquidación de la Contribución.* – A la totalidad de los ingresos del sujeto pasivo correspondiente al ejercicio fiscal en la última declaración válida presentada por el sujeto pasivo o por la Administración Tributaria, se restarán las rentas exentas e ingresos no objeto del impuesto a la renta, adicionalmente se restarán o se sumarán los ajustes de generación y/o reversión por efecto de aplicación de impuestos diferidos declarados en el mismo ejercicio fiscal.

**Tasa Efectiva**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, las tasas efectivas de impuesto fueron:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	32,452	23,986
Impuesto a la renta corriente	<u>22,364</u>	<u>22,500</u>
Tasa efectiva de impuesto	<u>25%</u>	<u>25%</u>

**11. Instrumentos Financieros**

**Gestión de Riesgos Financieros**

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con proveedores locales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

*Riesgo de Mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

**JARYGOM S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

**11. Instrumentos Financieros (continuación)**

**Gestión de Riesgos Financieros (continuación)**

*a) Riesgo de Tasa de Interés*

Al 31 de Diciembre del 2019, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

*b) Riesgo de Tipo de Cambio*

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

*Riesgo de Crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera.

El riesgo de crédito surge del efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

*Riesgo de Liquidez*

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

**JARYGOM S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

**12. Patrimonio**

*Capital Pagado*

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el capital pagado consiste de 300 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.000, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

La estructura accionaria de la Compañía estuvo conformada como sigue:

Nacionalidad	% Participación		Valor Nominal		Unitario	31 de Diciembre		
	2019	2018	2019	2018		2019	2018	
						<i>(US Dólares)</i>		
Andrés Jarrín Carrillo	Ecuatoriana	50%	50%	150	150	1,000	150,000	150,000
María Jarrín Carrillo	Ecuatoriana	50%	50%	150	150	1,000	150,000	150,000
		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>300</b>	<b>300</b>		<b>300,000</b>	<b>300,000</b>

**13. Gastos de Administración**

Los gastos de operación y administración consisten de lo siguiente:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos y beneficios sociales administrativos	107,436	108,978
Depreciaciones y amortizaciones	178,155	180,661
mantenimiento y reparaciones	20,457	21,416
impuestos y contribuciones	14,322	7,064
Alimentación	4,998	5,546
Honorarios profesionales	41,917	5,504
Seguros	10,616	7,564
Participación trabajadores	5,727	3,227
Gastos de representación	12,146	45,227
Servicios Básicos	23,545	23,379
Combustible	765	1,557
Gastos de viajes y administración	4,682	19,518
Otros	197,608	165,040
	<b>622,374</b>	<b>594,681</b>

**14. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa**

Con fecha 11 de marzo del 2020, el Presidente de la República Lenín Moreno Garcés decretó emergencia sanitaria a nivel nacional a través del Ministerio de Salud y del Centro de Operaciones de Emergencia – COE, debido a la pandemia por el virus coronavirus COVID-19, la misma que fue declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). De las medidas de prevención y control que adoptó el gobierno para neutralizar la propagación del virus y contagios en la población, una de las principales medidas fue la suspensión de las actividades operativas en la mayor parte de los

JARYGOM S.A.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

**14. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa (Continuación)**

Sectores económicos del país, las mismas que se mantienen hasta la presente fecha y que afectan la liquidez de la compañía y de la industria a nivel nacional.

Excepto por el asunto expuesto en el párrafo anterior, ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre del 2019 y antes del 31 de marzo del 2020, fecha de emisión de los estados financieros de la compañía.

---